



Expediente: 276/22

Carátula: SANDIVARA LUCAS DANIEL C/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FENOGLIO, CARLOS JOSE-DEMANDADO

900000000000 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

20253202026 - SANDIVARA, LUCAS DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 276/22



H3020162802

JUICIO: SANDIVARA LUCAS DANIEL c/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°276/22.-

Monteros, 30 de octubre de 2023.

1- Agréguese y téngase presente el oficio N°492/23 y el acta de cierre sin acuerdo que acompaña el Centro de Mediación de este Centro Judicial. Póngase a conocimiento de las partes.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Procédase por secretaria a sacar las presentes actuaciones del estado "paralizado" para colocarlas en el estado en "trámite".-FDO. MARÍA EMILSE ROBLES -PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.